



Coyoacán, a 19 de octubre de 2026
Boletín: COY/DCS/212

COYOACÁN Y EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CDMX SE UNEN PARA ORIENTACIÓN LEGAL

- *El Jardín Hidalgo, en el Centro Histórico de Coyoacán fue sede de la jornada “El Tribunal en tu Alcaldía”, a fin de acercar servicios de orientación legal gratuita.*
- *La alcaldía Coyoacán destacó que, contar con información accesible, permite a la población conocer sus derechos y ejercerlos con mayor certeza.*
- *El TJACDMX refrendó su compromiso de consolidar un Tribunal cercano a la ciudadanía, que defienda los derechos de las personas frente a los actos de autoridad.*

Con el objetivo de que la ciudadanía cuente con recursos y herramientas suficientes para revisar y supervisar el trabajo de los servidores públicos, se puso en marcha una jornada de orientación legal por parte del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX), en coordinación con la alcaldía Coyoacán.

El objetivo fue difundir los recursos que tienen las personas para revisar, verificar y, en su caso, denunciar o presentar alguna queja, sobre la actuación de servidores públicos o los trámites que tienen a su cargo en caso de alguna inconformidad derivada de un acto de autoridad, entre otras acciones.

Bajo el título “El Tribunal en tu Alcaldía”, que se llevó a cabo en el Jardín Hidalgo, Roberto Sánchez Lazo, director general de Jurídico y Gobierno, en representación del alcalde Giovani Gutiérrez, acompañado por el presidente del TJACDMX, Andrés Aguilera Martínez, destacó que acercar la orientación legal gratuita permite que más personas conozcan sus derechos, sepan cómo defenderlos e identifiquen las instituciones a las que pueden acudir.

Ante magistradas, magistrados del TJACDMX y servidores públicos de la alcaldía, Roberto Sánchez Lazo señaló que las y los funcionarios tienen la responsabilidad de escuchar, orientar y actuar con apego a la legalidad, por lo que este tipo de jornadas refrenda el compromiso institucional y la





colaboración entre ambas instancias, con pleno respeto a las atribuciones de cada una.

Por su parte, el Magistrado Presidente, Andrés Aguilera, indicó que la justicia administrativa cumple una función esencial en un Estado democrático: establecer un equilibrio entre la actuación de las autoridades y los derechos de las personas. Por ello, añadió, acercar el Tribunal a las alcaldías también significa fortalecer el Estado de Derecho y contribuir a una sociedad que conozca mejor sus derechos y las vías para hacerlos valer.

Explicó que muchas personas enfrentan decisiones o actos de autoridad que pueden afectar directamente su patrimonio, su actividad económica, su vivienda o su vida cotidiana, por lo que el Tribunal no quiere ser percibido como “una institución distante o reservada únicamente para quienes conocen de leyes”, sino como un espacio al que la gente sepa que puede acudir. “Acercar la justicia también significa explicar, escuchar y orientar”, señaló.

Como parte de la jornada, se instalaron mesas informativas en las que abogados especializados brindaron gratuitamente orientación en asuntos de competencia del Tribunal, como clausuras o suspensiones de actividades a comercios y negocios, impugnación de créditos fiscales, cobros injustificados del impuesto predial y de suministro de agua, imprecisión en multas de tránsito, controversias relacionadas con licencias de construcción, uso de suelo, y abusos de autoridad, entre otros.

En el encuentro participaron, por parte del TJACDMX, las magistradas María Luisa Gómez Martín, Ofelia Paola Herrera Beltrán, Ruth Silva Mondragón, y los magistrados Francisco Javier Barba Lozano, Luis César Olvera Bautista, Raúl Rosales Rodríguez, Jesús Anlén Alemán.

****000****

